Asunción, 12 de marzo de 2020

NOTA STP/DGC Nº 42 /2020

Señores
SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.
Tel.: (021) 299 - 388
Presente

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" - ID Nº 373666,** de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República (STP), a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 96/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, la STP ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa por un precio total de Gs. 2.772.000.000 (Guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones).

Asimismo, para la firma del contrato respectivo remitir los siguientes documentos a esta dirección de correo electrónico: contrataciones@stp.gov.py:

a) **Certificado** de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; **No se aceptaran Informes**
b) **Certificado** de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; **No se aceptaran Informes**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento tributario, vigente

Al respecto, cabe mencionar que el contrato correspondiente podrá suscribirse a partir del 27 del marzo del corriente, para lo cual los documentos solicitados deben estar vigentes.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
STP/DGC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py